



Resolución No. 008-CPP-2019

Arq.
Patricio Serrano
Director Metropolitano de Gestión de Bienes Inmuebles
Presente. -

De mi consideración:

La Comisión de Propiedad y Espacio Público, en sesión No. 006 ordinaria efectuada el día miércoles 28 de agosto de 2019; en referencia Comodato del bien inmueble, predio No. 10108, solicitado por la Casa de la Danza; **resolvió:** solicitar a la Dirección de Bienes Inmuebles que recabe los informes que fueren pertinentes, a fin de continuar con el proceso correspondiente y presente su informe a la Comisión de Propiedad y Espacio Público, dentro del término de 15 días.

Atentamente,

Concejal Marco Collaguazo
Presidente de la Comisión de Propiedad y Espacio Público

El infrascrito Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución fue expedida por la Comisión de Propiedad y Espacio Público, en sesión No. 006 ordinaria de 28 de agosto de 2019.

Abg. Carlos Alomoto Rosales
Secretario General Del Concejo Metropolitano De Quito



Adjunto:
Anexo copia expediente (1 CD).

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Samuel Byun	GCPP	2019-08-29	
Revisado por:	Adrián Racines	CGC	2019-08-29	
Revisado por:	Damaris Ortiz	PSCG	2019-08-29	